



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E5-2024 VESTUARIO Y UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2024, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERIDA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE.

INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES: DR. ELEAZAR ANGULO LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN, SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS; DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO; ARQ. REFUGIO ISRAEL CHOLICO LÓPEZ VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO; DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN. Y COMO ASESORES, MC. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, ASESOR DEL COMITÉ Y ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL ÁREA REQUERENTE ASISTE EL LCP. JULIO CÉSAR ALCARAZ ROMERO, REPRESENTANTE DE LA MC. MARICELA GUADALUPE PÉREZ CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SECCIÓN ADMINISTRATIVOS E INTENDENCIA, EN REPRESENTACIÓN DEL MC. JOSÉ CARLOS ACEVES TAMAYO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SECCIÓN ACADÉMICOS, ASISTE EL C. FREDDY FRANCISCO GUZMÁN TERRAZA.

EN SU CARÁCTER DE LICITANTE ASISTE EL C. CLAUDIO ARELLANO LÓPEZ, REPRESENTANTE DE OLIVIA HERAS GÁMEZ.

EL DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES, Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA OLIVIA HERAS GÁMEZ, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UAS, SE DETERMINA QUE SÍ



CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

ACTO SEGUIDO, LAS ÁREAS USUARIAS O REQUIRENTES PROCEDEN A REVISAR LAS PRENDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE PARA LAS 35 SUBPARTIDAS O CONSECUTIVOS, LOS CUALES SON COINCIDENTES EN CUANTO A LA TELA, MARCA, MODELO Y BORDADOS CON LOS BIENES SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA.

ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

TODA VEZ QUE LA PROPUESTA DE OLIVIA HERAS GÁMEZ HA PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SU PROPUESTA QUE ASCIENDE A \$41'577,463.24 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.), IVA INCLUIDO, SE CONSIDERA SOLVENTE, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES SERÁ EN TRES ETAPAS, Y DE ESA FORMA SERÁN LOS PAGOS, Y A SU VEZ CONSIDERADO CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA LA PARTIDA, POR LO QUE, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE OLIVIA HERAS GÁMEZ HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, ES DE DESTACAR EL HECHO DE QUE, AL HABER OBTENIDO LA CARTA DE APOYO DE LOS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES DE LAS PRENDAS, DA CERTEZA A LA UNIVERSIDAD DE QUE LOS BIENES SERÁN ENTREGADOS EN LA CANTIDAD, CALIDAD Y TIEMPO ACORDADOS; IGUALMENTE, SE OBSERVA, ADEMÁS, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.

EN SU PARTE APLICABLE SE DA A CONOCER EL CITADO ARTÍCULO

Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.....

IGUALMENTE SE TRANSCRIBEN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.1. b) DE LA CONVOCATORIA.

7.1. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LO LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.

- b) SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES QUE ESTÁ COTIZANDO EL LICITANTE, PARA COMPROBAR QUE REUNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LOS PUNTOS 2.1. Y ANEXO A DE ESTAS BASES, Y LAS MODIFICACIONES QUE SE HICIERAN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

Y QUE PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA SE HAN TOMADO EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE:

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA UNIVERSIDAD ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL LICITANTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PARA SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y QUE NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR LA UAS.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, ESTE COMITÉ, EMITE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

ADIUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA 925059988-E2-2023 VESTUARIO Y UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO A LA PERSONA FÍSICA OLIVIA HERAS GÁMEZ POR UN IMPORTE DE \$41'577,461.24 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO ESTE DÍA A LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Large handwritten signature on the right side of the page]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA

EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, UBICADAS EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, EDIFICIO 4 CUARTO PISO, CULIACAN, SINALOA.

IGUALMENTE, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

TERCERO

A SOLICITUD DEL PROVEEDOR, PODRÁ OTORGARSE UN ANTICIPO HASTA POR UN 50% DEL VALOR CORRESPONDIENTE A CADA ETAPA, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA POR EL TOTAL DEL IMPORTE ADELANTADO.

CUARTO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

FIN DEL DICTAMEN

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 37, FRACC. VI, PÁRRAFO SEXTO DE LA "LEY", CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA MISMA.

EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, ESTA PODRÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INSURGENTES SUR 1735, COL. GUADALUPE INN, CIUDAD DE MÉXICO. C.P. 01020 TELÉFONO: (55) 2000-3000 O A TRAVÉS DE COMPRANET.

NO HABIENDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA REUNIÓN A LAS 11:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

DR. ELEAZAR ÁNGULO LÓPEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

MANF. ALONDRA LÓPEZ MILLÁN, SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS



<p>DRA. NANCY GUADALUPE DOMÍNGUEZ LIZÁRRAGA VOCAL DEL COMITÉ Y COORDINADORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO</p>	
<p>ARQ. REFUGIO ISRAEL CHOLICO LÓPEZ VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</p>	
<p>DR. VÍCTOR MANUEL MIZQUIZ REYES, VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIONES.</p>	

ASESORES

<p>MC. SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ, ASESOR DEL COMITÉ Y ENCARGADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL</p>	
<p>LIC. YAMIR DE JESÚS VALDEZ ÁLVAREZ, ASESOR DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS.</p>	

POR LAS ÁREAS USUARIAS O REQUIERENTES

<p>LCP. JULIO CÉSAR ALCARAZ ROMERO, REPRESENTANTE DE LA MC. MARICELA GUADALUPE PÉREZ CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SECCIÓN ADMINISTRATIVOS E INTENDENCIA</p>	
<p>EN REPRESENTACIÓN DEL MC. JOSÉ CARLOS ACEVES TAMAYO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, SECCIÓN ACADÉMICOS, ASISTE EL C. FREDDY FRANCISCO GUZMÁN TERRAZA.</p>	

POR LOS LICITANTES

<p>C. CLAUDIO ARELLANO LÓPEZ, REPRESENTANTE DE OLIVIA HERAS GÁMEZ.</p>	
--	--



LISTA DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS ASISTENTES AL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-925059988-E5-2024 VESTUARIO Y UNIFORMES PARA PERSONAL SINDICALIZADO, CELEBRADO EL DÍA 28 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, UBICADA EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NUMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RIOS, EDIFICIO 2, SEGUNDO PISO, CULIACAN, SIN

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
Eleazar Arguilo López	S A F	
Alondra López Millán	DUBI	
Nancy Guadalupe Domínguez Cuárnaga	CGP	
Victor Manuel Mizquiz Reyes	FCA	
R. ISPAER CHOLICO COJER	D-CM.	
SALVADOR PÉREZ MARTÍNEZ	ENC. CONTABILIDAD GEN.	
Jamir de Jesús Valdez Álvarez	Asuntas Jurídicas	

